



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Expediente: 11001-31-03-002-2019-00448-00

Bogotá D.C., 2 SEP 2021

RADICACIÓN: 2019 - 00448
PROCESO: POSESORIO

Para dar continuidad al presente asunto se señala la hora de las 10:00 am del día 18 del mes de Enero de 2021, para que concurran las partes a través de la plataforma teams para la práctica de la audiencia que trata el artículo 372 del Código General del Proceso.

Se advierte a las partes y a sus apoderados que la inasistencia injustificada a esta audiencia acarreará las sanciones previstas en el numeral 4 del artículo 372 ibídem.

Lo anterior de conformidad con el artículo 7 del Decreto 806 de 2020, para el efecto los apoderados de las partes deberán aportar las direcciones electrónicas de los asistentes a la audiencia al correo electrónico ccto02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co y con un día de anterioridad se realizará una prueba de conectividad con el fin de evitar posibles contratiempos.

Se reconoce personería para actuar en representación de **NESTOR JULIO OVIEDO FAJARDO** a **ADA AMERICA MILLARES ESCAMILLA** con cédula de ciudadanía No. **28.307.436** y titular de la Tarjeta Profesional No. **109.567** del Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
N° <u>065</u> De Hoy <u>18 SET. 2021</u> A LAS 8:00 am.
LUIS FERNANDO MARTÍNEZ GÓMEZ SECRETARIO